

NÚM. 48. LUNES



19 DE FEBRERO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la CORUÑA á 4 rs. al mes y 10 por trimestre llevado á casa de los señores suscritores: Fuera 14 rs. por trimestre franco de porte.

Se darán SUPLEMENTOS á los señores suscritores, siempre que sea necesario.

CENTINELA DE GALICIA

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

SALE LOS LUNES, MIÉRCOLES Y SÁBADOS POR LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Coruña imprenta de Arza: Orense, Pazos: Lugo, Pujol: Santiago, viuda de Compañel: Ferrol, Tajonera: Pontevedra, Administracion de Loterías: Mondoñedo, en id.: y en los demas puntos en las de Correos.

EL CENTINELA DE GALICIA.

CORUÑA 19 DE FEBRERO.

Como habrán observado nuestros lectores, varias veces hemos hecho conocer la necesidad imperiosa en que se hallaban los hombres de la situacion de procurar que los cargos municipales no fuesen como hasta aqui, una especie de patrimonio esclusivo de ciertas personas sin otro mérito que su osadía. Persuadidos estábamos de que nuestras palabras serian oídas, apesar de la apatía que se notó siempre en los que por su saber é intereses debian ser los primeros á presentarse en la arena. Debíamos esperararlo, porque la gravedad de los acontecimientos que pesan sobre la nacion, era conocida de todos segun en mas de una ocasion tenemos observado, y los mas se hallaban convencidos de que sin ocupar cada uno su puesto, nuevos peligros nos cercaban; y cuando una idea llega á preocupar á muchos, imposible es que no se traduzca holgadamente en el campo de los hechos. Asi fué que cuanto mas se acercaba el dia de la eleccion de concejales, mas se hacia sentir la necesidad de unirnos para este objeto, y mas tambien nos consagramos á hacer ver que iba nuestro porvenir en que las corporaciones populares se compusiesen de buenos patricios. Por fin nuestros votos se han cumplido, pues ayer tuvo lugar la reunion preparatoria en el salon de juntas del consulado nacional, y segun nos participa nuestro corresponsal de Pontevedra, igualmente allí debió verificarse un comité de personas de arraigo para acordar sobre el mismo objeto, y otro tanto suponemos fundadamente habrá sucedido en casi todos los pueblos de Galicia.

Despues de algunos sucesos que no son del caso en este momento, se pudo conseguir que se señalase la hora de doce del dia de ayer, para tratar de una candidatura sobre las próximas elecciones municipales; y apesar de las mil versiones que los enemigos del actual orden de cosas hicieron sobre esta reunion, desde que fué anunciada por la prensa periódica; á pesar de los esfuerzos de algunos para que no tuviese efecto, vimos con la mayor satisfaccion que pocos minutos despues de la hora señalada, el salon estaba todo ocupado por personas de saber y arraigo; y no sin placer notamos á mas de un artesano entre ricos comerciantes y propietarios de nombradía. El señor alcalde primero anunció el obgeto de la reunion, y despues que algunos señores usaron de la palabra, se nombró una comision representando todas las clases, para que forme una candidatura, á la que prestarán todo su apoyo los allí reunidos. Se habló tambien de algunos gastos indispensables para hacer imprimir las candidaturas y demas trabajos si necesario fuese. En seguida se levantó la sesion.

Queremos quede consignado que no obstante de ser la convocatoria general, no hemos visto en el salon ni uno de los que figuran como *progresistas legales*. Este hecho no debe pasar desapercibido para los señores comisionados. Hoy es de todo punto imposible la fusion: ellos se han separado; nosotros no; y ridiculo y vergonzoso seria por lo mismo que se contase con ellos; con ellos que antes y despues de verificarse, comentaron el suceso con risadas sardónicas que no significan mas que su despecho. Y no otra cosa, porque esta reunion de que huyeron, dice que los que se titulan *progresistas legales*, los que se llaman *hombres de la discusion pública*, ó temen la luz del dia, ó estan tan completamente despopularizados, que ni siquiera se atreven á presensarse. Prueba tambien que

los hombres que por su carácter se retrajeron hasta aquí de tomar parte en asuntos que se relacionasen con la política, se ofrecen hoy voluntariamente á contribuir al sosten del trono y de las instituciones; que ya no les domina esa apatía que nos hizo víctimas en mas de una ocasion. Esta reunion en fin á la que concurrieron todas las clases, publica los refuerzos que recibe diariamente nuestro partido, y presagia por tanto el mas halagüeño porvenir.

Setenta y cuatro diputados á nombre suyo, é intérpretes de los votos de muchos de sus compañeros ausentes en las provincias, han elevado una esposicion á S. M., ofreciéndole su franco y leal apoyo, moral y material, con motivo de los movimientos anárquicos ocurridos en Alicante y Cartagena. Vemos con la mayor satisfaccion que está suscrita por todos los señores diputados de la Coruña residentes en Madrid, que son:— don Nicomedes Pastor Diaz, don Fernando Calderon y Collantes, don Luis Armero, don Juan José Viñas, don Bernardino Malvar Taboada y don Angel Francisco Rey. Esta conducta honra muchísimo á nuestros jóvenes diputados, y los recomienda á la provincia, en cuyo nombre nos permitimos felicitarles; no menos que á los señores Ozores señor de Rubianes, Camaño Pardo y Fontanilles que con 43 senadores han puesto su nombre en otra, que el cuerpo conservador elevó tambien á S. M. con el mismo objeto.

CRÓNICA DE GALICIA.

Monforte 15 de febrero:

Todos los buenos y leales ciudadanos se felicitan por la energía que ha desplegado el gobierno contra los eternos é incansables perturbadores del sosiego público: á ella debemos nuestra salvacion en la presente crisis, porque infelices de nosotros si llegara á cuajar el insurreccional movimiento que tuvo principio en Alicante, y que estendia todas las ramificaciones de la monarquía. Aquí en donde siempre hubo un diabólico club que recibia órdenes é instrucciones del central, y que con sin igual eficacia las ponía en ejecucion, han menudeado estos dias las nocturnas reuniones, saliendo algunos de sus individuos á conferenciar y ponerse de acuerdo con los céleberrimos Chicarros, que se dice, eran los designados para ponerse al frente del movimiento que se pensaba realizar en este valle, en combinacion con cierto guerrillero antiguo conspirador de oficio, ave de mal agüero y nuncio de malas nuevas cuando se presenta en el pais, en el cual su solo nombre hace estremecer: sirve de mucho á la proyectada conspiracion una partida de oficiales de los que estaban emigrados en Portugal á consecuencia de los sucesos de Vigo, los que se asegura andan por el pais

disfrazados y con ellos algunos otros patriotas de la tierra, que desaparecieron sin saber á donde, luego que tubieron conocimiento del lamentable suceso de Alicante; aunque ya se ha dejado ver alguno de ellos; temeroso sin duda que las autoridades diesen crédito á la opinion, que señalaba con el dedo á los sugetos á quienes con harto fundamento se suponía cómplices de ese gran atentado. Vivan alerta las autoridades, y demos gracias á que no haya encontrado eco en parte alguna la rebelion de Alicante.

La parte sana del vecindario ha estado en una gran zozobra por la escasa confianza que inspira la autoridad municipal y todos sus dependientes, que tienen la buena suerte de haberse grangeado la general execucion del pais. Dios traiga pronto su fin.

(De nuestro Corresponsal.)

Vigo 16 de febrero.

Difícilísima, á no decir imposible se nos presenta la tranquilidad de esta provincia, si con tiempo y oportunidad no se adoptan las medidas que tan imperiosamente escige su critica posicion en los momentos que escribimos. Asi con sentimiento tenemos que manifestarlo en debido obsequio á nuestras convicciones. Descuidos, ó sean apatías imperdonables, motivaron indudablemente el último alzamiento de este pueblo, siempre víctima de los revolucionarios, que desgraciadamente parece se afanan cada vez mas en no quererle perder de vista. La mas estricta vigilancia, pues es la que puede y salvarle debe. ¿Pero qué dificultades por de luego no ofrece este interesantísimo é imprescindible objeto, habida consideracion á que el desempeño de los destinos se halla depositado en su mayor parte en unas manos de tristes recuerdos, y cuyos nombramientos por sí solos las imposibilitan de poder contribuir al bien en ningun concepto? Empleados vigilantisimos, y empleados sostenedores por convencimiento de la actual situacion son los que reclaman las circunstancias que nos cercan; y que es preciso, indispensable reemplacen á los que dormidos ú opiados les profeso, nada quieren ver, resultando con escándalo la frecuente entrada y salida por mar y tierra, especialmente por la frontera de Portugal, de muchos sugetos, que á la verdad, siendo cierto lo que se dice pasa en el vecino reino, fuera por sí solo lo bastante para que no durmieran tan profundamente, á querer conservar la tranquilidad que gozamos y que puede desaparecer desventuradamente si el sopor en vez del previgilio que tanto urge, sigue dominando á los dormidos. Enérgicas disposiciones reclama sobremanera la situacion que nos cabe: una pronta y personal visita del señor gefe político á toda su provincia será sin dudarle una de las mejores medidas que deba adoptarse. Asi podrá penetrarse plenamente de lo que pasa y de lo que son en realidad las autoridades locales de su dependencia. Asi, oyendo de boca á los hombres de bien, podrá con esacto conocimiento valerse de estos al sostenimiento del orden, y deshacerse de los que no lo sean. (que no son pocos) y de los que directa ó indirectamente osaren perturbarlo. Asi al fin podrá alentar y decidir á los medrosos, escitándolos con su presencia á que nada teman; pues que ha llegado el feliz momento, de que á la sola voz de Isabel II y de su gobierno fuerte sean anonadas las mas infernales maquinaciones y hundidos en suma para siempre los enemigos de las sociedades, los enemigos de los tronos.

NOTICIAS DEL CORREO DE CASTILLA.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA DEL 15.

S. M. la Reina y su augusta hermana la serenísima Infanta doña María Luisa Fernanda continúan sin novedad en su importante salud.

—Segun comunicacion de los regentes de las audiencias y jueces de primera instancia dirigidas al ministerio de gracia y justicia, continúa la tranquilidad en todas las provincias, á escepcion de Alicante y Cartagena.

—En el ministerio de la guerra se ha recibido un parte del capitán general de Valencia fechado en Villafranca á 11 del corriente, comunicando las tropas que van llegando y las medidas que adopta para avanzar la línea del bloqueo. Dice que ha llegado el coronel Pinzon y que se halla en aquellas aguas con el vapor *Isabel II*, los faluchos *Telégrafo* y *Rayo*, el guarda-costas *Argos* y una escampavía, con los cuales se establecerá por mar el mas estrecho bloqueo.

—El 9 en la noche prendieron en Barcelona al célebre Borrel, conocido por el *Bacalao*, y el 10 pusieron tambien preso al ex-gefe político Val-Llovera y á un tal Roquillo.

La Diputacion provincial ha recibido un oficio de S. M. doña María Cristina, en que dice que el día de Santa Eulalia patrona de esta ciudad emprenderá su viage. Parece que el general Schelly continuará de gefe político en esta provincia. (Cast.)

—De la *Situacion de Valencia* tomamos las noticias siguientes:

Tenemos entendido que se va á movilizar la milicia nacional de algunos pueblos, y á aumentar hasta 300 al número de fusileros de la provincia.

«Escriben de Elche con fecha del 10:

Doscientos trece prisioneros de los hechos á Boné han sido trasladados desde el pueblo de san Juan al de san Vicente del Raspech, y se dice que hoy es el día destinado para decidir de su suerte. (Posdata.)

—Para que se vea la tendencia de las revueltas de Alicante copiamos la cancion con que se divertia la patulea facciosa.

Si Isabel quiere corona
que la haga de su pelo,
que la corona de España
la ciñe solo Espartero.

NOTICIAS SUeltas.

La comision que se nombró ayer y de que hacemos mérito en otro lugar, para formar una candidatura de concejales, se compone de don José Taboada Mondragon, representando la propiedad; de don Plácido Muñiz, el comercio; de don Vicente Vazquez Moscoso, la capacidad de don José María Lenzano, la industria y oficios; y de don Nicolas Fernandez Bolano, la curia.

Acabamos de recibir la noticia de que la gavilla que apareció en la tierra llana, provincia de Lugo, ha sido completamente batida.

Segun noticias de Portugal, la revolucion que acaba de tener lugar en aquel reino, va en descrédito, y pronto sucumbirán todos los revoltosos.

De esta manera, y difícilmente de otro modo, podrá ser consolidado el sosiego que disfrutamos; tanto mas cuanto que solo así los desengaños que forzosamente tendrá que palpar, le harán variar el concepto que tenga formado de algunos que en ningun caso, atentos sus antecedentes barto recientes, pueden merecer la confianza de los verdaderos amantes del trono y de las instituciones: digalo sino el presidente de la junta de sanidad de este puerto, cuyo sugeto ademas de no tener ninguna simpatia en el pais, es hechura de los ayacuchos, con quien lo unen vinculos de interes y de gratitud, á quienes no puede faltar ni faltaria en ocasion oportuna, por la sencillísima razon de haberle dado Espartero el destino de inspector de las obras de la nueva poblacion de Vigo con 30,000 rs. de sueldo á cobrar en esta aduana con preferencia á cualquiera otro pago. (Aviso al señor ministro de hacienda.) Por una consecuencia inevitable, cuando se parte de un error, vemos nombrado inspector del lazareto (destino de nueva creacion) á un catalan de lo mas rabioso que puede haber en política, quien con toda su familia trabajó en la última insurreccion de Vigo en cuanto le fué posible, y que trabajan siempre en todo lo que sea desórden y anarquía. Este que es dependiente exclusivamente del gefe político insulta á los hombres honrados y que están comprometidos por la Reina y su gobierno. Así pues ya que tantas pruebas tiene dado, y tanto debemos al gefe político, á quien nos dirigimos, esperamos fundadamente que tendrá esto en consideracion.

(De nuestro corresponsal.)

Pontevedra 16 de febrero.

La energía que despliega el gobierno contra los promovedores de disturbios, bullangas y motines, ha reanimado mucho el espíritu público de los habitantes de esta provincia; porque esperan ver de este modo aseguradas sus vidas y haciendas, que por espacio de cuatro años fueron el cebo y juguete de la hez mas detestable, viciosa é inmunda de todos los pueblos.

Los jamancios que hay aquí han caido en un mortal abatimiento luego que supieron la derrota de los facciosos de Alicante y los castigos de Barcelona, en los cuales cifraban todas sus esperanzas. Ya no seremos pasibles espectadores de las bacanales y orgias en que por espacio de tres años hemos visto consumir la fortuna pública. Las medidas del gobierno tienen contristadas estas gentes, pues prevén que á lo adelante no podrán ya sacar gruesas sumas de las arcas del estado, para pagar gritadores que turben la tranquilidad, apedreen las casas y vidrieras, é insulten á los hombres de bien y pacíficos, cuya felicidad se cifra exclusivamente en el exacto cumplimiento de las leyes; y lo que es peor están convencidos de que tendrán que volver á sus antiguas ocupaciones de escribientes memorialistas ó vagos. Dura será esta metamorfosis para los voraces patrioterros, pero es forzoso que la justicia vuelva á ocupar el lugar á que corresponde.

Mañana á la noche tendrá lugar un comité de personas de arraigo para acordar los candidatos que han de componer el ayuntamiento, con arreglo á la ley del año de 40.

Esta mañana entró un posta del capitán general de Galicia, pero no ha sido posible traslucir su objeto.

(De nuestro corresponsal.)

Damos lugar en nuestras columnas á la siguiente esposicion sobre cuyo contenido llamamos la atencion de nuestros cólegas, para que clamen en sus periódicos contra el abandono en que se tiene al gran hospital de Santiago.

SEÑORA: Don Pedro García Taboada, canónigo lectoral de decreto de la santa apostólica metropolitana iglesia de Santiago, administrador y capellan mayor de vuestro gran hospital real de la misma ciudad, poseido del mas profundo respeto y de la mayor confianza, se pone por primera vez á LL. RR. PP. de V. M. á cumplir uno de los mas sagrados deberes que su destino le impone, á procurar la conservacion de una de las mas memorables y benéficas obras que la España debe á la munificencia y elevados sentimientos de los augustos abuelos de V. M. los señores reyes católicos don Fernando y doña Isabel de eterna memoria, á impedir la total ruina del albergue de los desvalidos espósitos y pobres enfermos de toda Galicia, á precaver en fin un sentimiento de infanticidios, y que los ayes y quegidos de los pobres moribundos llenen de terror y espanto las calles de los numerosos pueblos de estas pobladisimas provincias con mengua de la civilizacion presente.

SEÑORA: En Granada el año de 1492 agradecidos aquellos vuestros esclarecidos abuelos á los innumerables favores que por intercesion del apóstol Santiago les dispensara Dios en la conquista de aquel reino, arrojando con ella para sienpre del territorio español la impiedad, la opresion y tiranía de los moros, y considerando tambien en su ilustrada política que siendo el reino de Galicia, el que daba mas soldados para la guerra y mas recursos para el estado, no recibia de él los correspondientes beneficios, pues que ningun establecimiento de beneficencia ni de instruccion pública tenia; acordaron crear este gran hospital para alojar los peregrinos, pero sobre todo para recoger y cuidar los espósitos y cuantos pobres enfermos á él se acogiesen.

Al insigne dean de esta metropolitana iglesia don Diego de Muros que les acompañara en aquella célebre expedicion, le comisionaron para levantar el edificio que hoy existe: vinieron á verle SS. MM. al mismo tiempo que á rendir su homenaje al santo apóstol, y lo dotaron con la tercera parte de los votos de Granada: con lo que, y algunas donaciones de otros bienhechores, se presentó desde su origen este establecimiento como dechado de los de su clase en toda Europa, por la que pronto hicieron célebre su nombre los peregrinos.

Así continuó hasta que en 1835 la supresion del voto le dió un golpe fatal: y despues la del diezmo en que tambien tenia parte, sancionó su ruina; y solo á duras penas en fuerza de la mas estricta economia pudo atravesar estos años con los créditos y restos de años anteriores.

Viendo pues yó llegar el término de todo, acudí á la junta municipal de beneficencia de esta ciudad á preparar el remedio á tantos males, como amenazan á los espósitos y pobres enfermos de Galicia y aun de Leon y Asturias. Dirijile la esposicion núm. 1.º con el estado ó presupuesto núm. 2.º en el que constan por menor todos los ingresos de este establecimiento en rentas ciertas y eventuales y sus gastos reducidos al mas estricto mínimun, resultando el déficit de 253.111 rs. para cada año. Convencidos de la verdad

de todo, la junta de beneficencia y el ayuntamiento se asociaron de las demas autoridades y de representantes de las corporaciones y de las parroquias que unas y otras nombraron: reconocióse únanimemente en estas numerosas reuniones la absoluta necesidad de conservar esta casa de beneficencia, y de proporcionarle para ello á lo menos lo que yo pedia: y se designaron los medios al efecto oportunos en una memoria, que con lo mas que creyeron conveniente, han remitido estas corporaciones municipales á mediados de diciembre último al gefe político de la provincia, á fin de que la elevase al gobierno de V. M. para su definitiva resolucion.

Sabiendo que este expediente estaba paralizado en la gefatura política, pasé á aquella autoridad superior de la provincia la esposicion núm. 3.º manifestándole que no pudiendo subsistir esta hospitalidad mas que hasta fines de marzo próximo, toda dilacion, era funestísima: pero apesar de eso me dice en su contestacion núm. 4.º que se detendrá este expediente hasta que se forme y remita el general de beneficencia para toda la provincia.

Si aquel pensamiento del gefe político se llevase á efecto, muy probable es que antes que se decida el expediente general hubiese sucumbido este hospital, quedando tantos espósitos y pobres enfermos enteramente desamparados. No cabe en el compasivo corazon de V. M. tolerar tamaña catástrofe, ni menos que desaparezca tan útil y piadosa fundacion de vuestros predecesores los señores reyes católicos. En esta confianza rendidamente

Suplico á V. M. se digne mandar que el gefe político de la Coruña remita inmediatamente el indicado expediente relativo á este hospital, y acordar para su conservacion los medios ó arbitrios que V. M. tenga á bien, aunque sea por ahora y mientras se fija el plan general de beneficencia de toda la provincia.

Así lo espera el esponente de la bondad y benéficos sentimientos de V. M., y ruega á Dios N. S. guarde por dilatados años la preciosa vida de V. M., en cuya conservacion con el mayor esplendor ciframos nuestra ventura los españoles.

Gran hospital real de Santiago enero 30 de 1844.— Señora: A. LL. RR. PP. de V. M., Pedro García Taboada.

ANUNCIOS.

A voluntad de su dueño se vende la casa calle del Angel núm. 12 de construccion moderna y de tres altos sin otra pension que la de 16 rs. anuales: los que gusten adquirirla, se servirán pasar á casa del escribano don Pelayo Iglesias Carbajal, calle de Santo Domingo núm. 22, donde estan de manifiesto los papeles de pertenencia.

Para el jueves 22 del corriente saldrán para Madrid y su carrera una góndola de 15 asientos y una galera. Admite arrobos y pasajeros. En la calle de Luchana núm. 38 darán razon.

EDITOR RESPONSABLE P. ARZA.

CORUÑA: IMPRENTA DE F. ARZA.